



TRELEW, 30 NOV 2020

VISTO:

La Resolución N° 534/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se extendió el dictado de la Asignatura MATEMATICA II de Sede Trelew, para el Ciclo lectivo 2020, hasta el día 10 de diciembre de 2020.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 100/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Noviembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitsi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-28-11-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 534/2020 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-

UNPSJB
FCE

Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--136/20

CDFCE..-